

ejecutará las acciones legales y administrativas que estén a su alcance para determinar los autores, cómplices y encubridores de este delito de plagio de firma y rúbrica.

Quiero señalar -dijo- que mi actitud, mi amistad, mi consideración y respeto para el doctor Jorge Montero Rodríguez, diputado de la provincia de Loja, sigue inalterable, es una alianza con

**Agente distribuidor
Agua de Vilcabamba
Vilca-Vida**

Para la ciudad de Loja
Necesario disponer vehículo
Excelente porcentaje comisión
Informes: 673192-673190

000338

**El Area de Francés del Colegio Femenino
Pío Jaramillo Alvarado**

Profundamente conternada por el sensible fallecimiento de quien en vida fuera distinguido caballero señor ingeniero

**Juan de Dios
Maldonado
Astudillo**

Expresa su sentida condolencia a sus familiares y de manera especial al ingeniero Numa Maldonado y licenciada Yolanda Alvarado de Maldonado, hermanos del decesado y apreciados amigos de nuestra Area.

Paz en su tumba

Loja abril 22, 1997

Lcda. Beatriz Chiriboga
Jefe de Area

Lcda. Isabel Encalada de P. Lcda. Yolanda Fierro de Y.
Lcda. Cecilia Estrella Lcda. Mireya Ludeña de S.

000332

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

De la escritura pública de transformación de Compañía de Economía Mixta Camal Frigorífico Loja S.A. CAFRILOSA a compañía anónima con la denominación de Camal Frigorífico Loja S.A. CAFRILOSA, aumento de capital suscrito y adopción de nuevo estatuto.

Se comunica al público que Compañía de Economía Mixta Camal Frigorífico Loja S.A. CAFRILOSA se transformó a sociedad anónima bajo la denominación de Camal Frigorífico Loja S.A. Cafriposa, aumentó su capital suscrito y adoptó nuevo estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja el 14 de febrero de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nro. 97-3-1-1-085 de 31 de marzo de 1997 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Loja con el Nro. 140 el 14 de abril de 1997.

1. DOMICILIO: Ciudad de Loja
2. DURACION: La compañía tendrá una duración de sesenta años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: Capital suscrito: \$/166'771.000 dividido en 15.723 acciones de la serie A de diez mil sucres cada una y 9.541 acciones de la serie B de un mil sucres cada una.
4. OBJETO: «el establecimiento de un camal frigorífico para faenamiento de ganado y una planta para la elaboración de embutidos cármicos, con estricta sujeción a los procedimientos sanitarios. Asimismo la compañía podrá efectuar procesos industriales, para la transformación de los subproductos que se obtienen en sus plantas de faenamiento y embutidos...».
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el directorio, el presidente y por el Gerente General. Ejerce la representación legal el Gerente General.

Cuenca abril 21, 1997

Dra. Verónica Vázquez López
SECRETARIA-ABOGADA

000355